



Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA NOVENTA SANTA ELENA
CASA DE GOBIERNO CORREGIMIENTO SANTA ELENA
CALLE 10 N° 40 ESTE - 44
TELÉFONO 5380037

CITACION Y EMPLAZAMIENTO COMISARIA DE FAMILIA COMUNA NOVENTA SANTA ELENA MEDELLIN

Medellín, 9 de febrero de 2021

CITA Y EMPLAZA

Al señor ERIK JOSE AVENDAÑO, en calidad de padre del NNA. ABRHIAN ALEJANDRO AVENDAÑO NOGUERA de 6 años de edad y padre social de la NNA. GLORHIANNYS ALEJANDRA ARENAS NOGUERA de 5 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia, ubicada en la calle 10 Nro. 40ESTE-44, Casa de Gobierno Santa Elena, segundo piso, teléfono 5380037, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 02-22530-20, fecha auto de apertura Nro. 147 de fecha 7 de septiembre de 2020, adelantado en favor de los NNA. ABRHIAN ALEJANDRO AVENDAÑO NOGUERA y GLORHIANNYS ALEJANDRA ARENAS NOGUERA. De no asistir se entenderá surtida la notificación.


LADDY CAROLINA TELLEZ GONZALEZ
Comisaria de Familia (E)

Proyecto: Luz Dary guerra quintana
Reviso y Aprobó: Laddy Carolina Tellez Gonzalez

Fijado el: 10 de febrero de 2021

Desfijar el: 17 de febrero de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-115. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5655 Medellín - Colombia





Alcalde de Medellín

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMISARIA DE FAMILIA COYUNTIVA
CASA DE GOBIERNO COYUNTIVO
CALLE 10 N.º 40-37
TELÉFONO 251 400 0000

COMISARIA DE FAMILIA COYUNTIVA
MEDIELUNA

Medellín, 9 de febrero de 2023

Y EMPLEAZA

Por el señor ERIK JOSE AVEGAÑO, en su calidad de
ANDRO AVENTAÑO, en su calidad de
RHIANYS ALEJANDRA ARENAS NOGUERA, en su calidad de
no de cinco (5) días hábiles, se presenta el
10 N.º 40ESTE-44, de la Gobernación de Antioquia,
037, con el fin de notificar el auto de aprehensión
nistrativo de restablecimiento de derechos de
a auto de aprehensión N.º 10, de la fecha 7 de
s N.º ABRHIAN ALEJANDRO AVEGAÑO, en su calidad de
ANDRA ARENAS NOGUERA, de no haber sido


LADY CAROLINA
Comisaria de Familia

Foto: Luz Dary Guerra Quintero
y Apodo: Lady Carolina González





Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA NOVENTA SANTA ELENA
CASA DE GOBIERNO CORREGIMIENTO SANTA ELENA
CALLE 10 N° 40 ESTE - 44
TELÉFONO 5380037

URGENTE

Medellín, 9 de febrero de 2021

Oficio Nro. 16

Señor
Oficina de Comunicaciones
Sede Nacional ICBF
Avenida 68 No. 64C-75
Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 Del C. P. C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor ERIK JOSE AVENDAÑO.

Encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado mediante auto 146 de fecha 7 de septiembre de 2020, con radicado 2-22530-20

Fecha de audiencia de pruebas y fallo el día 26 de febrero de 2021, a las 9.00 a.m.

Atentamente,

LADDY CAROLINA TELLEZ GONZALEZ
Comisaria de Familia (E)



Alcaldía de

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SUBSECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMISARIA GENERAL
CASA DE GOBIERNO CORRECTOR
CALLE 13 N. 45B
TELÉFONO 204

lillo, 9 de febrero de 2014.

Nro. 16

de Comunicaciones
Nacional ICBF
da 68 No. 64C-75
16

dar cumplimiento a lo establecido en
Asistencia y At. 318 de P. O. ms prim
plicación en Internet en página del ICBF
por ERIK JOSE AVEND

reciendo enviar la constancia de la p
continuar con el trámite dentro del p
nos iniciado mediante el 148 de fecha
730-20

de audiencia de prueba y fallo el día 26

amente


LADY CAROLINA
Comisaria de

